

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2021/2022

Identificación y características de la asignatura			
Código	501513	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Trabajo Fin de Grado		
Denominación (inglés)	Final Year Dissertation		
Titulaciones	Grado en Lenguas y Literaturas Modernas - Francés		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	8º	Carácter	Obligatoria
Módulo	Trabajo Fin de Grado		
Materia	Trabajo Fin de Grado		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Todo el profesorado del Departamento de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas			
Área de conocimiento	Todas las áreas del Departamento de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas		
Departamento	Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias			
1. Competencias básicas y generales			
CG1 - Que los estudiantes adquieran conocimientos específicos en las áreas lingüísticas y literarias relacionadas con Francia y la Francofonía.			
CG2 - Que los estudiantes adquieran conocimientos específicos en las áreas lingüísticas y literarias relacionadas con un segundo idioma.			
CG3 - Que los estudiantes alcancen un conocimiento instrumental y reflexivo de la lengua francesa y de sus variantes.			
CG4 - Que los estudiantes alcancen un conocimiento instrumental y reflexivo de un segundo idioma y de sus variantes.			
CG5 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de las diversas culturas que se expresan en lengua francesa.			
CG6 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de las diversas culturas que se expresan en el segundo idioma.			
CG7 - Que los egresados sean capaces de incorporarse a diversos ámbitos profesionales vinculados con las relaciones francoespañolas.			
CG8 - Que los estudiantes sean capaces de interrelacionar los distintos aspectos de la filología y abordar los diferentes ámbitos de los estudios comparatistas.			
CG9 - Que los estudiantes sean capaces de relacionar el conocimiento filológico con otras áreas tales como la historia y sus métodos de estudio.			
CG10 - Que los estudiantes conozcan los fundamentos del pensamiento occidental moderno, de las metodologías científicas actuales y sepan relacionarlos con el			

conocimiento filológico.

CG11 - Que los estudiantes adquieran las habilidades y destrezas necesarias para un dominio suficiente de las nuevas tecnologías y herramientas de la información y comunicación.

CG12 - Que los estudiantes desarrollen competencias interculturales y transdisciplinares que les permitan actuar como intermediarios en proyectos de carácter económico-cultural.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2. Competencias transversales

CT1 - Capacidad para demostrar la adquisición, posesión y comprensión de los conocimientos generales adquiridos en bachillerato y los específicos del título.

CT3 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT4 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CT5 - Planificación y gestión del tiempo.

CT7 - Capacidad de aprender.

CT8 - Habilidades de gestión de la información.

CT11 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).

CT12 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CT14 - Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CT18 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.

CT20 - Habilidad para trabajar de forma autónoma.

CT21 - Capacidad de diseño y gestión de proyectos.

3. Competencias específicas

CE1 - Dominio instrumental de la lengua francesa.

CE5 - Conocimiento de la gramática del francés.

CE6 - Conocimiento de la gramática de un segundo idioma.

CE18 - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua francesa y/o en un segundo idioma.

CE19 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.

CE20 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.

CE21 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.

CE22 - Capacidad para elaborar textos de diferente tipo, especialmente los

relacionados con sus perfiles profesionales.
 CE24 - Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en las lenguas estudiadas.
 CE25 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia.

Contenidos

Breve descripción del contenido

El Trabajo Fin de Grado se regirá por la normativa fijada por Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/archivos/ficheros/grados/tfg/normativa-tfg.pdf/view>), y tiene por objeto la valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes a lo largo de todo el plan de estudios. Este trabajo original, redactado íntegramente en lengua francesa, versará sobre un tema concreto de las materias estudiadas a lo largo del proceso formativo y conforme a la oferta de temas propuesta por el Departamento de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas.

El/Los tutor(es) académico(s) orientará(n) a los estudiantes en el método apropiado para abordar el trabajo y en la búsqueda y selección de las fuentes de información. Asimismo, asesorará(n) sobre las competencias relacionadas con el diseño de proyectos así como acerca de la redacción escrita propia de los trabajos académicos y de su defensa oral, para asegurar de esta manera que el alumno realice con éxito su trabajo.

Temario de la asignatura

El estudiante tendrá que ajustar su trabajo a las normas de presentación establecidas por la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/informacion-academica/tf-estudios/normas-de-presentacion-formularios-y-cronograma.pdf/view>).

Los alumnos elegirán, señalando su prioridad, varios de los trabajos ofertados por los profesores del Departamento de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas. La asignación definitiva de esos trabajos la llevará a cabo la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras, que aplicará el criterio de prelación del expediente académico de los alumnos para dirimir los casos de coincidencia en la elección.

La oferta de tutores, títulos y descriptores se publicará, a comienzos del curso académico, en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl>). También se dará publicidad a dicha oferta y al proceso de asignación en general a través del Campus Virtual (campusvirtual.unex.es).

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
Trabajo Fin de Grado	145						5	140
Evaluación	5					1		4
TOTAL	150					1	5	144

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

<p>LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes) ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes) SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.</p>
<p>Metodologías docentes</p>
<p>Según puede comprobarse en la tabla anterior, la mayor parte de las horas que el alumno dedica al Trabajo Fin de Grado corresponde al estudio personal (actividad no presencial). Por tanto, la elaboración del TFG se concibe esencialmente como un proceso de trabajo autónomo del estudiante, que contará no obstante con la orientación de su(s) tutor(es) (5 h. reservadas para las tutorías, que podrán ser presenciales o virtuales). Será(n) este/estos profesor(es) quien(es) proporcionará(n) al alumno las recomendaciones metodológicas pertinentes para llevar a cabo el citado trabajo.</p> <p>Elaboración y realización de proyectos. Descripción: Concepción y elaboración de proyectos, de manera individual, en que los estudiantes elaboran tareas de análisis y desarrollan trabajos planificados aplicando las habilidades y conocimientos adquiridos.</p> <p>Tutorías académicas y profesionales. Descripción: Asesoramiento del profesor y/o del tutor externo con el fin de facilitar y orientar a los estudiantes, individualmente o por grupos reducidos, en su proceso formativo y en su futura inserción laboral.</p> <p>Aprendizaje autónomo. Descripción: Estudio y trabajo individual del alumno (lecturas, investigaciones, etc.).</p> <p>Evaluación. Descripción: Conjunto de actividades en que se estiman los procesos, procedimientos y objetivos de la enseñanza y del aprendizaje.</p>
<p>Resultados de aprendizaje</p>
<p>1. Demostrar la adquisición de competencias ligadas a la búsqueda, organización de documentación y a la presentación del trabajo de manera adecuada a la audiencia. 2. Demostrar la capacitación para elaborar y exponer públicamente un trabajo en lengua francesa o en una segunda lengua extranjera objeto de estudio en la titulación.</p>
<p>Sistemas de evaluación</p>
<p>Observación: El estudiante no podrá matricularse de esta materia hasta que haya superado íntegramente los tres primeros cursos de la titulación. Además, para la evaluación del Trabajo Fin de Grado el estudiante deberá haber aprobado todas las asignaturas del Plan de Estudios.</p> <p>Sistema general de evaluación Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). Si la calificación final fuese de <i>suspenso</i>, el tribunal emitirá un informe dirigido al estudiante y al/a los tutor(es), con las propuestas de mejora pertinentes. Por otra parte, una vez por curso académico, se podrá conceder la mención de <i>matrícula de honor</i> a uno o varios TFG, siempre</p>

que el trabajo, en la evaluación final, haya obtenido una calificación de *sobresaliente* y que opte –con indicación explícita del tribunal– a matrícula de honor. En este proceso, tendrá prioridad la convocatoria de junio sobre las demás. Cuando en una titulación haya más de un tribunal evaluador, la Comisión de Calidad del título establecerá un mecanismo objetivo para la concesión de las matrículas de honor.

Sistema específico de evaluación

Según establece la Normativa de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx (aprobada en Junta de Facultad el 18 de octubre de 2012 y reformada el 25 de junio de 2015), el TFG será evaluado por un tribunal formado por tres miembros titulares y dos suplentes, entre los que no podrá figurar el/los tutor(es) del trabajo. El tribunal será propuesto por el Departamento de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas, y al menos el presidente tendrá que ser doctor; la presidencia recaerá en el profesor de mayor categoría docente y antigüedad, y ejercerá como secretario el profesor de menor categoría docente y antigüedad.

Criterios de evaluación

El Tribunal tendrá en cuenta los siguientes criterios para la evaluación del Trabajo Fin de Grado, cuyo baremo preciso puede consultarse en la pág. web de la Comisión de Calidad del título (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g37/otros-documentos/baremo-para-la-evaluacion-del-tfg-con-defensa.pdf>):

- correcta utilización de la lengua francesa (escrita y oral),
- claridad expositiva del trabajo,
- cumplimiento con los requisitos formales de presentación, acordes con un trabajo académico y de conformidad con la *Normativa de TFG* vigente,
- presentación ordenada de contenidos y objetivos,
- desarrollo del trabajo mediante metodología científica,
- resultados previstos y conclusiones,
- empleo de métodos y técnicas, propias y transversales, de la disciplina objeto de estudio,
- demostración de poseer las principales competencias específicas y transversales para las que capacita el título,
- allí donde proceda, empleo adecuado de las T.I.C. aplicadas a las humanidades.

Por otra parte, el tribunal velará en todo momento por la aplicación de las normas de originalidad del TFG, que obtendrá la calificación de *suspense* si incurre en plagio, lo cual puede acarrear, además, la correspondiente sanción académica.

Bibliografía (básica y complementaria)

Cada tutor proporcionará al alumno las referencias bibliográficas básicas que considere necesarias para la realización del trabajo.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Cada tutor aconsejará al alumno los posibles recursos complementarios que considere necesarios para la elaboración del trabajo.

El alumno deberá seguir las recomendaciones específicas del/de los profesor(es) tutor(es) correspondiente(s).